



Boletín Oficial de Cantabria

Año LI

Miércoles, 23 de septiembre de 1987. — Número 190 Página 2.633

SUMARIO

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

3. Otras disposiciones

- 3.2 Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.—Expediente de información pública . 2.633

II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

2. Otras disposiciones

- Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.—Expediente de expropiación forzosa 2.633

III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1. Personal

- Enmedio.—Resolución del Ayuntamiento de Enmedio referente a las pruebas selectivas para proveer una plaza de operario de obras y servicios . 2.639

3. Economía y presupuestos

- Piélagos.—Expediente de modificación de créditos número 2 de 1987 del presupuesto 2.639
Miengo.—Padrón de ganadería independiente . 2.639

4. Otros anuncios

- Santander.—Licencia para apertura de obrador de helados 2.639

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

- Audiencia Territorial de Burgos.—Expediente número 793/87 2.639
Juzgado de Primera Instancia Número Cuatro de Santander.—Expediente número 381/87 2.639
Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Torrelavega.—Expediente número 94/87 2.640
Juzgado de Distrito Número Dos de Santander.—Expediente número 1.575/86 2.640

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y URBANISMO

Dirección Regional de Vivienda y Ordenación del Territorio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2.3.º del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública, por período de quince días, el expediente promovido por don Emilio San Miguel Mora para la legalización de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable de Oruña (Piélagos).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión Regional de Urbanismo (calle Vargas, número 53, 8.ª planta).

Santander, 7 de septiembre de 1987.—El secretario de la Comisión Regional de Urbanismo, J. Emilio Misas Martínez.

II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

2. Otras disposiciones

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria

Realizado el libramiento para poder hacer efectivos los importes de valoraciones de mutuo acuerdo para la adquisición por el Estado de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de las obras de:

Nueva carretera. Variante de la autovía hasta el límite de la provincia de Vizcaya-Castro Urdiales. CN-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña. Punto kilométrico 136 al 139. Término municipal de Castro Urdiales. Provincia de Cantabria.

Esta Demarcación ha resuelto efectuar el pago de las referidas valoraciones en las fechas siguientes:

Día: 23 de septiembre.
 Hora: Diez a catorce.
 17.900.302 y 21.538.200 pesetas.

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA

Nueva carretera. Variante autovía límite de la provincia de Vizcaya-Castro Urdiales. CN-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña.
 P. K. 136 al 139. T. M. de Castro Urdiales. Provincia de Cantabria

Finca	Titulares	Importe	Domicilio
1-ARR	Esperanza Garrido Jiménez.	120.725,-	El Haya, 89.39708.CASTRO URDIALES
6-ARR	Esperanza Garrido Jiménez.	20.325,-	El Haya, 89.39708.CASTRO URDIALES
8	Victor Gómez Jiménez.	719.407,-	
9-ARR	Jesusa Jiménez Huertas.	9.475,-	El Haya. San Julian de Musques, 22. 48550-VIZCAYA.
16	Hrds. de Pilar Meilan Zaballa.	8.674.150,-	El Haya-Ontón. 39708. CASTRO URDIALES.
17	Hrds. de Pilar Meilan Zaballa.	1.246.820,-	El Haya-Ontón. 39708.CASTRO URD.
19	Hrds. de Pilar Meilan Zaballa.	109.450,-	El Haya-Ontón. 39708.CASTRO URD.
22	Miguel Peña Abascal.	3.335.900,-	Bº Las Mieres, 84. Ontón. CASTRO URDIALES.
28	Pedro Corrales Ibrain. Rpte.: Rosa Martínez González.	637.500,-	Mioño-39706. CASTRO URDIALES.
30	José Jaca Alonso.	12.000,-	Ontón-39708. CASTRO URDIALES.
32	Emiliano del Barrio Echevarría.	132.000,-	Ontón-39708. CASTRO URDIALES.
40	Leonardo y José Jaca Alonso.	1.245.200,-	Ontón-39708. CASTRO URDIALES.
42	Leonardo y José Jaca Alonso.	277.200,-	Ontón-39708. CASTRO URDIALES.
47	Elias Brizuela Miguelez.	68.100,-	C/Javier Echevarría, 12-4º. 39700. CASTRO URDIALES.
50	Carmen e Hilaria Mª Trecha Crespo.	126.000,-	C/José Mª de Pereda, 20. 39700 CASTRO URDIALES.
51	Emiliano del Barrio Echevarría.	1.166.050,-	Ontón-39708. CASTRO URDIALES.
TOTAL.		17.900.302,-	

Finca	Titulares	Importe	Domicilio
229-230- 231-232- 233-234- 235-236- 237-238- 239-240- 241-242- 243-244- 245-246- 247-248- 249-251 y 252	AGRUMINSA	21.538.200	Alameda de Urquijo,10.-48008.-BILBAO-
	TOTAL...	21.538.200	

Día 24 de septiembre.
Hora: Diez a catorce.
18.926.336 pesetas.

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA

Nueva carretera. Variante autovía límite de la provincia de Vizcaya-Castro Urdiales. CN-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña.
P. K. 136 al 139. T. M. de Castro Urdiales. Provincia de Cantabria

Finca	Titulares	Importe	Domicilio
54-ARR	Agapito Lambonera Silva	10.900,-	Ontón. 39708. CASTRO URDIALES
55-ARR	Agapito Lambonera Silva	8.175,-	Ontón. 39708. CASTRO URDIALES.
59	Francisca Larena Haza	121.200,-	Licenciado Poza, 49. 2ª Iz. 48011 BILBAO.
63-ARR	Agapito Lambonera Silva	49.525,-	Ontón. 39708. CASTRO URDIALES.
64-ARR	Agapito Lambonera Silva	9.800,-	Ontón. 39708. CASTRO URDIALES.
65	Hilaria Mª y Carmen Trecha Crespo	75.800,-	C/José Mª Pereda, 20 39700 CASTRO URDIALES.
68	Hilaria Mª y Carmen Trecha Crespo	112.000,-	C/José Mª Pereda, 20 39700 CASTRO URDIALES.
71-ARR	José Jaca Alonso	7.350,-	Ontón. 39708. CASTRO URDIALES.
73	Carmen e Hilaria Mª Trecha Crespo	302.625,-	C/José Mª Pereda, 20. 39700 CASTRO URDIALES.
74	Carmen e Hilaria Mª Trecha Crespo	27.750,-	C/José Mª Pereda, 20. 39700 CASTRO URDIALES.
78	Carmen e Hilaria Mª Trecha Crespo	32.400,-	C/José Mª Pereda, 20. 39700 CASTRO URDIALES.
83	Angel Rios Revuelta	3.000,-	Ontón. 39708. CASTRO URDIALES.
84-1	Julia Ibarzabal Ibarbia	39.000,-	Ontón. 39708. CASTRO URDIALES.
85	Carmen e Hilaria Mª Trecha Crespo	208.200,-	C/José Mª Pereda, 20. 39700 CASTRO URDIALES.
86	Francisco Alvarez García	110.050,-	Ontón. 39708. CASTRO URDIALES.
	Suma y sigue.	<u>1.117.775,-</u>	
Finca	Titulares	Importe	Domicilio
	Suma anterior. ...	1.117.775,-	
90	Carmen e Hilaria Mª Trecha Crespo	54.600,-	C/José Mª Pereda, 20. 39700 CASTRO URDIALES.
93	Carmen e Hilaria Mª Trecha Crespo	47.800,-	C/José Mª Pereda, 20. 39700 CASTRO URDIALES.
95	Hrds. Ramón García Carnero e Isabel Ulacia López Dóriga. Rpte.: Pedro Rodríguez Parets Ortiz de la Torre.	1.089.000,-	C/Herman Cortés, 13-1ª. 39003 SANTANDER.
109	Hrds. Gregorio Izurieta Colina Rpte.: Nieves Azurieta Mero	31.600,-	C/Padre Cirilo Sagastogortia, 11 48903 LUCHANA-BARACALDO. VIZCAYA
112-ARR	José Jaca Alonso	15.000,-	Ontón. 39708. CASTRO URDIALES
113	Guadalupe Silva Vaca	191.600,-	Ontón. 39708. CASTRO URDIALES
114	Constantino Ibarbia Odriozola	159.500,-	Ontón. 39708. CASTRO URDIALES
118	Francisco Alvarez García	94.000,-	Ontón. 39708. CASTRO URDIALES
119	Francisco Alvarez García	217.200,-	Ontón. 39708. CASTRO URDIALES
120	Francisco Alvarez García	460.800,-	Ontón. 39708. CASTRO URDIALES
124	Hrds. de Francisco Alvarez Nazabal Rpte.: Mª Jesús Horno Alvarez	91.600,-	Saltacaballos. 39708. CASTRO URDIALES.
126	Hrds. de Francisco Alvarez Nazabal Rpte.: Mª Jesús Horno Alvarez	256.000,-	Saltacaballos. 39708. CASTRO URDIALES.
130	Luciano Llorente Bringas	48.800,-	Ontón. 39708. CASTRO URDIALES
130-ARR	Alfredo Alvarez García	3.050,-	Ontón. 39708. CASTRO URDIALES
131-ARR	Agapito Lambonera Silva	5.850,-	Ontón. 39708. CASTRO URDIALES
	Suma y Sigue. ...	<u>3.884.175,-</u>	

Finca	Titulares	Importe	Domicilio
	Suma Anterior.	3.884.175,-	
132	Guadalupe Jaca Alonso Rpte.: José Jaca Alonso	76.000,-	Ontón. 39708. CASTRO URDIALES
141	Luciano Llorente Bringas	106.800,-	Ontón. 39708. CASTRO URDIALES
144	Luciano Llorente Bringas	104.000,-	Ontón. 39708. CASTRO URDIALES
145	Agapito Lambonera Silva	6.167.112,-	Ontón. 39708. CASTRO URDIALES
149-ARR	Alfredo Alvarez García	3.425,-	Ontón. 39708. CASTRO URDIALES
150	Teodoro y Ángel Fernandez Martín	91.200,-	C/Ntra. Sra., 19. 3º Izq. 39700. CASTRO URDIALES.
152	Hrds. de Francisco Alvarez	138.072,-	Ontón. 39708. CASTRO URDIALES
152-ARR	Alfredo Alvarez García	9.575,-	Ontón. 39708. CASTRO URDIALES
152-1	Fernando y Cecilio López Iborbra	32.000,-	Baltezana-Ontón. 39708. CASTRO URDIALES.
153	Luciano Llorente Bringas	26.400,-	Ontón. 39708. CASTRO URDIALES
156	Antonio Ibarbria Odriozola	333.200,-	La Herrera. 48800. VALMASEDA VIZCAYA.
158-ARR	Bautista Gonzalez Marlasca	16.325,-	Ontón. 39708. CASTRO URDIALES
161-ARR	Bautista Gonzalez Marlasca	15.700,-	Ontón. 39708. CASTRO URDIALES
162	Luciano Llorente Bringas	84.000,-	Ontón. 39708. CASTRO URDIALES
164	Angel Saez del Olmo	301.095,-	Avd. Repelega, 7-5º Izq. 48920 PORTUGALETE. VIZCAYA.
	Suma y sigue. ...	11.389.079,-	

Finca	Titulares	Importe	Domicilio
	Suma anterior.	11.389.079,-	
169-ARR	Isabel Bonilla Erquicia	1.725,-	Ontón, 39.39700. CASTRO URDIALES
170	Manuel Pérez Auzmendis	38.000,-	Bº San Martín. ONTON. CASTRO URDIALES.
171	Elias Brisuela Miguelez	57.200,-	C/Javier Echevarría, 12-4º 39700 CASTRO URDIALES.
174	Hrds. de Manuel Pérez Eldualle	345.500,-	Ontón. 39708. CASTRO URDIALES
175	Cecilio y Fernando López Iborbra	816.000,-	Boltezana. Ontón-39708. CASTRO URDIALES.
179	Teodoro y Angel Fernandez Martín	166.800,-	C/Ntra. Sra., 19-3º Izq. 39700 CASTRO URDIALES
181	Teodoro y Angel Fernandez Martín	393.400,-	C/Ntra. Sra., 19-3º Izq. 39700 CASTRO URDIALES
185	Hrds. de Manuel Pérez Eldualle	196.800,-	Ontón. 39708. CASTRO URDIALES
187	Teodoro y Angel Fernandez Martín	242.400,-	C/Ntra. Sra., 19-3º Izq. 39700 CASTRO URDIALES
190	Benita Peña Rodriguez	70.800,-	C/Leonardo Rucabado, 16. 39708 CASTRO URDIALES
192	Benita Peña Rodriguez	5.208.632,-	C/Leonardo Rucabado, 16. 39708 CASTRO URDIALES.
	TOTAL.	18.926.336,-	

Día: 25 de septiembre.
 Hora: Diez a catorce.
 15.784.283 pesetas.

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA

Nueva carretera. Variante autovía límite de la provincia de Vizcaya-Castro Urdiales. CN-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña.
 P. K. 136 al 139. T. M. de Castro Urdiales. Provincia de Cantabria

Finca	Titulares	Importe	Domicilio
193	Hrdos. de Manuel Perez Eldualle	192.000	Ontón -39708- CASTRO URDIALES
194	Teodoro y Angel Fernandez Martín	47.600	c/Nuestra Sra., 19-3º-CASTRO UR- DIALES -39700-
196-AR	Isabel Bonilla Erquicia	9.625	Ontón -39708- CASTRO URDIALES
203	Valeriano Diaz Fernandez	454.300	Saltacaballos-39708- MIOÑO - CASTRO URDIALES.
204	Hrdos. de Francisco Alvarez Nazabal Notif.: María Jesus Horno Alvarez	1.730.200	Saltacaballos-39708-CASTRO URDIA- LES.
206-AR	José Durán Gonzalez	384.625	Saltacaballos-39708-CASTRO URDIA- LES.
207-AR	José Durán González	31.400	Saltacaballos-39708- Mioño. CAS- TRO URDIALES.
208-AR	José Durán González	6.050	Saltacaballos-39708- Mioño. CAS- TRO URDIALES.
209	José Durán González	71.000	Saltacaballos-39708- Mioño. Cas- TRO URDIALES.
210	José Durán González	55.000	Saltacaballos-39708- Mioño. CAS- TRO URDIALES.
211-AR	José Durán González	47.650	Saltacaballos-39708- Mioño. CAS- TRO URDIALES.
216-217-AR	José Durán González	336.750	Saltacaballos-39708- Mioño. CAS- TRO URDIALES.
219	María González San Esteban	295.000	Saltacaballos-39708- Mioño. CAS- TRO URDIALES.
	SUMA Y SIGUE.	3.661.200	

Finca	Titulares	Importe	Domicilio
	SUMA ANTERIOR.	3.661.200	
223-ARR	José Durán Gonzalez	44.500	Saltacaballos-39708- Mioño. CASTRO URDIALES.
225	Paulino Durán González	3.357.100	Saltacaballos-39708- Mioño. CASTRO URDIALES.
224-ARR	Paulino Durán Gonzalez	163.400	Saltacaballos-39708- Mioño. CASTRO URDIALES.
227-ARR	Ma Jesús Horno Alvarez	64.100	Saltacaballos-39708- Mioño. CASTRO URDIALES.
260	Pilar Colina Orbea	356.000	Lusa-39706 - CASTRO URDIALES.
263	Vicente Ortiz Lombera	292.000	Lusa, 19. 39706-CASTRO URDIALES
264	Pedro Ruiz Cuberías	458.750	Campo de Futbol, 20. Brazo Info. 39709-CASTRO URDIALES.
265	Marina Muñecas Quiroga	17.550	Lusa-39706. CASTRO URDIALES.
268	Vicente Ortiz Lombera	315.000	Lusa, 19. 39706-CASTRO URDIALES
270	Marina Muñecas Quiroga	429.500	Lusa.39706- CASTRO URDIALES.
278	Pedro Ruiz Cuberías	234.900	Campo de Futhol, 20. Brazamar. 39709-CASTRO URDIALES.
294-ARR	Enrique Villanuevas	1.875	Santullán. 39708-CASTRO URDIALE;
298	Oliva González Maíz	602.450	Otañes.39707 - CASTRO URDIALES.
304	Pedro Ruiz Cuberías	745.300	Campo de Futbol, 20.Brazamar. 39709-CASTRO URDIALES.
	SUMA Y SIGUE.	10.743.625	

Finca	Titulares	Importe	Domicilio
	SUMA ANTERIOR.	10.743.625	
326	Hrdos. de Benito Romaney González Notif.: Honorio Romanelli Sangines	268.450	Santullán- 39706-CASTRO URDIALES
327	Elena Barrio Alonso Notif.: Santiago Echevarría Barrio	674.350	Santullán- 39706-CASTRO URDIALES
329	Hermanos Gorriarán Sangines Notif.: Pedro Gorriarán Sangines	880.300	Santullán- 39706-CASTRO URDIALES
341	Florentino Sarachaga Herrán	44.100	Nomeñe-Sámano, 98. 39709 CASTRO URDIALES.
345	Manuel Barajas Soba	206.250	Bº San Román. Mioño. 39706 - CASTRO URDIALES.
348-ARR	Francisco Illarza	92.525	Sámano-Hornos. 39706 CASTRO URDIALES.
351	Paulino Jesús Usubiaga López	1.227.250	Sámano.39709-CASTRO URDIALES.
353	Hrods. de Aniceto Arce	174.208	Sámano.39709-CASTRO URDIALES.
354	Hrdos. de Juan Angulo Angulo Notif.: Pedro Mª Soba Angulo	297.000	Sámano.39709-CASTRO URDIALES.
357	Elena Prado López Notif.: Elena Arce Prado	504.150	C/Sancho Archienaga, 28. 7º 48420 PORTUGALETE (VIZCAYA)
357-ARR	Mª Colina Eguibar	27.925	Hornas. 39709-CASTRO URDIALES.
359-ARR	Lorenzo Gutiérrez	146.250	La Loma. 39709-CASTRO URDIALES.
360	Elena Prado López Notif.: Elena Arce Prado	242.400	C/Sancho Archienaga, 28. 7º 48420 PORTUGALETE (VIZCAYA).
	SUMA Y SIGUE.	15.528.783	

Finca	Titulares	Importe	Domicilio
	SUMA ANTERIOR.	15.528.783	
360-ARR	Mª Colina Eguibar	13.050	Hornos.-39709-CASTRO URDIALES.
362	Sixto Merayo Albo	242.450	Hornos-Sámano.- 39709. CASTRO URDIALES.
	SUMA TOTAL.	15.784.283	

Los interesados deberán ser portadores de su documento nacional de identidad, y en aquellos casos en que no sea el titular quien comparezca, se deberá presentar con poder suficiente para efectuar el cobro y ac-

tuar en nombre de la persona o entidad a quien se represente.

Santander, septiembre de 1987.—El ingeniero-jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado (ilegible).

III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1. Personal

AYUNTAMIENTO DE ENMEDIO

Resolución del Ayuntamiento de Enmedio referente a las pruebas selectivas para proveer una plaza de operario de obras y servicios

1. Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.—No habiéndose presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial de Cantabria» el 17 de agosto de 1987 para proveer en propiedad una plaza de operario de obras y servicios, la misma se eleva a definitiva.

2. Tribunal calificador.—La composición del tribunal calificador estará formada como sigue:

Presidente: Don Florián Martín Gonzalo, alcalde presidente y como suplente, don José Manuel Hernández Arozamena.

Vocales:

Don Enrique Cayón López y como suplente, don Urbano Rodríguez Puente, concejales del Ayuntamiento.

Don José Ramón Gutiérrez Polanco y suplente, don Daniel Ortega del Hoyo, técnicos.

Don Ángel Gómez Antón y suplente, don Antonio Arpón Sánchez, representantes de la Comunidad Autónoma.

Secretario: Don José Ramón Echegoyen Maeztu, secretario de la Corporación y suplente, doña Blanca Luz Rubín Ruiz.

Los ejercicios de la oposición se celebrarán a las diez de la mañana en el salón de actos de la Casa Consistorial a partir de los quince días siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de Cantabria», para lo que serán citados personalmente.

Enmedio, 9 de septiembre de 1987.—El alcalde (ilegible).

3. Economía y presupuestos

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

EDICTO

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número 2/1987 del presupuesto, se expone al público por espacio de quince días, durante los cuales podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes, de conformidad con el artículo 450 del Real Decreto legislativo 781/1987, de 18 de abril.

Piélagos, 7 de septiembre de 1987.—El alcalde, Antonio Arce Vela.

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

EDICTO

A efectos de examen y reclamaciones, se encuentra expuesto al público en estas oficinas municipales y por un plazo de diez días, el padrón de ganadería independiente, correspondiente al ejercicio de 1987.

Miengo, 8 de septiembre de 1987.—El alcalde (ilegible).

4. Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

EDICTO

Don Pedro Reigadas García, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de obrador de helados, a emplazar en Vargas, número 55.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado a), del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Santander, 7 de septiembre de 1987.—El alcalde (ilegible).

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso-Administrativo

EDICTO

Expediente número 793/87

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 793/87, interpuesto por el Ayuntamiento de Castro Urdiales, representado por el procurador señor Echevarrieta Miguel contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Cantabria de fecha 30 de marzo de 1987, en reclamación número 3.544/85, referida a liquidación practicada por dicho Ayuntamiento en concepto de impuesto municipal de solares, ejercicio 1985 e interpuesta por doña Amalia Acebal Íñigo.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 1 de septiembre de 1987.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el presidente (ilegible).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

Expediente número 381/87

Don Javier Cruzado Díaz, magistrado juez de primera instancia número cuatro de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo bajo el número 381/87, se tramita a instancia de doña Ana Ruiz Crespo, mayor de edad, viuda y vecina de San-

tander, expediente de declaración de herederos de su finado hermano don Elías Ruiz Crespo, que falleció en Santander el día 31 de mayo de 1948, sin haber otorgado disposición testamentaria alguna, encontrándose a su muerte en estado de soltero, careciendo de descendientes, habiéndole premuerto sus ascendentes don Gregorio Ruiz González y doña Ángela Crespo Obregón y sus hermanos don Francisco, don Mariano, doña Eduvina, don Cipriano y don Isaac, sobreviviéndole como más próximos parientes sus tres hermanas llamadas doña Antonia, doña Ramona y doña Ana y los hijos de sus hermanos fallecidos, en concreto don Aurelio, don Pablo, don Ramón, don Gregorio, doña Amparo y doña Emilia Ruiz Bolado; don Manuel, doña Ángela, doña Josefa, doña Ana y doña Matilde Fernández Ruiz, don Isaac y doña Ángeles Ruiz Saiz.

Llamándose y convocándose por medio del presente a quienes se crean con igual o mejor derecho a la herencia de dicho causante que sus citados hermanos, para que dentro del término de treinta días siguientes al de su citación, comparezcan en el expediente para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Santander a 2 de septiembre de 1987.—El magistrado juez, Javier Cruzado Díaz.—El secretario (ilegible).

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE TORRELAVEGA**

EDICTO

Expediente número 94/87

Doña María José Arroyo García, juez de primera instancia número uno de Torrelavega y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio 94/87, sobre separación matrimonial, promovido por doña María Encarnación Álvaro Gutiérrez, vecina de Santander, que litiga con beneficios de asistencia judicial gratuita, representada por la procuradora doña Carmen Teira Cobo, contra el esposo de aquélla, don Rafael Gómez Díaz, actualmente en ignorado paradero y en virtud de resolución de hoy, por medio de este edicto, se emplaza al demandado don Rafael Gómez Díaz para que en el término de veinte días siguientes a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial de Cantabria» o a su fijación en tablón de anuncios de este Juzgado, se persone en dicho juicio, por medio de procurador y con poder bastantado por abogado, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado en rebeldía y caducado su derecho a contestar la demanda, siguiendo el juicio su curso, haciéndole saber que, caso de comparecer, se le concederá término para contestar la demanda y que obran en este Juzgado a su disposición las copias simples para el mismo presentadas, de la demanda y documentos a ella aportados.

Dado en Torrelavega a 30 de julio de 1987.—La juez, María José Arroyo García.—El secretario (ilegible).

**JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO DOS
DE SANTANDER**

Expediente número 1.575/86

Don Ventura Villar Padín, secretario del Juzgado de Distrito Número Dos de Santander,

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 1.575/86, seguido ante este Juzgado por insultos y amenazas, ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Santander a 15 de junio de 1987. El señor juez de distrito número dos, don Carlos Huidobro y Blanc, ha visto este juicio verbal de faltas, seguido con intervención del señor fiscal, en representación de la acción pública, contra don Manuel Flores, cuyas demás circunstancias se desconocen y de domicilio desconocido, por supuestos malos tratos.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente de la falta que ha dado origen al presente procedimiento a don Manuel Flores, cuyas demás circunstancias se desconocen.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Carlos Huidobro y Blanc. (Rubricado.)

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» y sirva de notificación en legal forma a don Manuel Flores, cuyas demás circunstancias se desconocen, expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a 15 de junio de 1987.—El secretario, Ventura Villar Padín.—Visto bueno, el juez de distrito número dos, Carlos Huidobro y Blanc.

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	5.000
Suscripción semestral	2.700
Suscripción trimestral	1.500
Número suelto	35
Número suelto del año en curso	40
Número suelto de años anteriores	50

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 57.1.4.º del Reglamento): 6%

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	22
b) Por línea o fracción de línea en plana de 3 columnas	120
c) Por línea o fracción de línea en plana de 2 columnas	200
d) Por plana entera	20.000

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 56 del Reglamento): 12%

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado)

Boletín Oficial de Cantabria

Administración: Daoiz y Velarde, 3 - C. P. 39003 - Santander - Teléfono 31 43 15

Imp. Regional - Gral. Dávila, 83 - 39006, Santander - 1987 - Ins. en el Reg. de Prensa, Sec. Personas Jurídicas: T. 13, F. 202, Núm. 1.003